

INFORME SECRETARIAL: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Salgar, Cundinamarca. Abril diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023). A Despacho de la señora Juez el presente proceso informándole que, se allegó el informe por parte del secuestre, correspondiente a los meses de febrero y marzo del presente calendario.

Sírvase proveer.



DAVID FELIPE OSORIO MACHETÁ
Secretario



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, abril diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Radicado:	255724089001-2019-00066
Ejecutante:	BANCOLOMBIA S.A
Ejecutada:	LUIS ALFONSO HERRERA SOTO

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone agregar al proceso ejecutivo referido y poner en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, el informe presentado por parte del secuestre Ramiro Quintero Medina, correspondiente a los meses de febrero y marzo del presente calendario.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ